

  
**LoBarnechea**  
municipalidad

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES  
JUC 509292

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN ID  
2735-16-LR16 Y APRUEBA BASES  
DE LICITACIÓN "MOBILIARIO  
CENTRO CÍVICO", ID 2735-106-LR16.**

DECRETO N° 1465 /16

LO BARNECHEA, 19 ABR 2016

**VISTOS:** La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo establecido en los artículos 9 y 25 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; letra a), numeral 5, del artículo 4°, del Decreto N°3568, de 22 de junio de 2015; lo dispuesto en los artículos 56° y 63°, letras i) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**TENIENDO PRESENTE,**

- a) La necesidad de pronunciarse respecto de la licitación denominada "**MOBILIARIO CENTRO CIVICO**", ID N° 2735-16-LR16.
- b) El Acta de Evaluación de fecha 5 de abril de 2016
- c) Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos de la licitación denominada "**MOBILIARIO CENTRO CÍVICO**", ID 2735-106-LR16".
- d) El Certificado Presupuestario Municipal N° 21, de fecha 8 de enero de 2016.

**DECRETO**

- 1.- **DECLÁRANSE** inadmisibles todas las ofertas presentadas y en consecuencia **DESIERTA** la licitación denominada "**MOBILIARIO CENTRO CIVICO**" ID N° 2735-16-LR16, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, por cuanto todas ellas presentan inconsistencias en los Anexos 2A, 2B, 2C, 2D, 2E, 2F y 2G, respecto del Anexo N° 2 "Oferta Económica".
- 2.- **APRUÉBANSE** las bases de licitación "**MOBILIARIO CENTRO CÍVICO**", ID 2735-106-LR16.
- 3.- **LLÁMASE A PROPUESTA PÚBLICA** en conformidad a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, los cuales se entienden que forman parte del presente decreto, aprobándose en este acto.





**Lo Barnechea**  
municipalidad

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES  
JUC

- 4.- Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, respuestas a las consultas, aclaraciones y la respectiva oferta del adjudicatario formarán parte integrante del contrato que la Municipalidad de Lo Barnechea celebre con el adjudicatario de la presente propuesta pública.
- 5.- El calendario de llamado a esta propuesta será el siguiente:  
Fecha de Publicación: 19-04-2016  
Fecha inicio de preguntas: 19-04-2016, inmediatamente luego de publicada la licitación.  
Fecha final de preguntas: 27-04-2016 hora: 12:00 hrs.  
Fecha de publicación de respuestas: 10-05-2016  
Fecha de cierre de recepción de la oferta: 19-05-2016 hora: 15:30 hrs.  
Fecha de acto de apertura electrónica y técnica: 19-05-2016 hora: 15:31 hrs.  
Fecha de Adjudicación (referencial): 25-06-2016.  
Visita a Terreno (Voluntaria): 21-04-2016 hora 10:00 hrs. Lugar de reunión: Oficinas de SECPLA, ubicadas en Av. Las Condes N° 14.891, segundo piso. Para la visita a terreno se exigirán elementos de seguridad personal.  
Revisión de muestras: La Municipalidad recorrerá los distintos centros de exhibición de muestras solicitadas entre los días 24 de mayo y 8 de junio de 2016.
- 6.- La evaluación será realizada por una comisión integrada por el Administrador Municipal, o quien designe; el Director de Administración y Finanzas, o quien designe; la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, o quien designe; y un funcionario del Departamento de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 7.- Instrúyase al Departamento de Licitaciones Municipales de la Secretaría Comunal de Planificación para que proceda publicar el presente Decreto en cumplimiento del artículo 57, letra b), números 1 y 2 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 8.- **INFÓRMESE** al Concejo Municipal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8, inciso penúltimo de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**POR ORDEN DEL ALCALDE  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA



HECTOR FEELEY DIAZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía; Secretaría Municipal; Dirección Control Interno; Daf; SECPLA; Dirección Jurídica; Interesado(a); of. Partes



f

